



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°342/2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XVI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 25 de agosto de 2022**, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la Comisión de Régimen Interno, respecto al calendario de Sesiones Plenarias y Comisiones del mes **Septiembre**, según se indica:

Comisiones Resolutivas

- Martes 6 Septiembre
- Martes 20 Septiembre

Comisiones No Resolutivas

- Jueves 8 Septiembre
- Jueves 22 Septiembre

Comisiones en la Provincia del Tamarugal

- Viernes 2 Septiembre
- Viernes 30 Septiembre

Sesiones Pleno Ordinario

- Miércoles 14 Septiembre
- Miércoles 28 Septiembre

De la misma manera se acordó dejar pendiente la fecha para programar en fechas extraordinarias: Sesión de Comisión en terreno de la Comisión Desarrollo Rural y Afianzamiento de Identidad Rural; Comisión Turismo y Patrimonio y RRII en Humbertone; Comisiones Conjuntas en las Caletas del Litoral Sur.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los Consejeras Regionales Sras. Camila Navarro Pino, y Daniela Solari Vega, quienes se encuentran en cumplimiento de cometido en representación del Consejo Regional ante organismos centrales donde se expondrán las discrepancias regionales respecto a las definiciones del presupuesto 2023.

Conforme. - Iquique, 25 de agosto de 2022.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**